

ACTA No.07.2015

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA: "CONFECCIONES Y SERVICIOS TEXTILES CONSERTEXSA CIA. LTDA."

Ambato, 31 de enero del 2016

Siendo las 18:00 horas se instala la sesión de la compañía CONFECCIONES Y SERVICIOS TEXTILES CONSERTEXSA CIA LTDA en el local de su oficina ubicada en las calles Av. Albomoz 021-38 y Maldonado, con la presencia de los señores socios, Andrés Fernando Cisneros Cadena, y Diego Cisneros Cadena.

Preside la Junta el Señor Presidente, Andrés Fernando Cisneros Cadena y como Secretario el Sr. Diego Cisneros Cadena.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal al amparo de lo que establecen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum

2.- Lectura y aprobación del acta anterior

3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros, del ejercicio fiscal 2015; previa a la presentación en el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, el mismo que se adjunta.

Informe de Gerencia, mismo que se adjunta

Se empieza con el primer punto **1.- Constatación del quórum**: Se constata la presencia de los señores socios, luego se pasa al **2.- Lectura y aprobación del acta anterior**: Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad, se pasa luego al punto **3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros 2015**: Se procede a dar lectura a los Estados Financieros, en los que se puede apreciar que no hubo movimiento económico. Se aprueba los Balances y se dispone su presentación a los respectivos organismos de control. Siendo las 19:30, y luego de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordado, el señor Presidente de la compañía declara un receso para que se redacte el acta, y procede a levantar la sesión a las 20:00 Horas, para validez según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía, y el secretario que certifica.


Andrés Cisneros C.
PRESIDENTE


Diego Cisneros C.
GERENTE